



DECRETO N° 1616

TEMUCO, 14 NOV 2022

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente, de fecha 11.10.2022, actividad Elaboración y venta de comida con consumo en local, presentada por LOUIS BROWN SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°127 de fecha 28.01.2014.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el Decreto Alcaldicio N°127 de fecha 28.01.2014 otorga patente provisoria al contribuyente ANDAUR, PALMA Y SOTO LTDA. Rut: 76.299.064-4, autorizando el funcionamiento del local de actividad de comida rápida y fuente de soda, en la dirección Avda. Pablo Neruda N° 01905 vigente hasta 13.07.2014.
- 2.- Que, el solicitante LOUIS BROWN SPA. Rut: 77.596.423-5 ha solicitado patente provisoria con fecha 11.10.2022 de actividad comercial de Elaboración y venta de comidas con consumo en el local con informe de obras favorable para patente provisoria certificado N° 1760 de fecha 05.10.2022.
- 3.- Que, el dictamen N° 89.044 Fecha: 14.11.2014 indica que no procede otorgar una patente provisoria si ya existió una anterior en el mismo local comercial cuyo contribuyente anterior tenía una de similar naturaleza, mientras no se cumpla con los requisitos que al respecto prescriben las leyes, por cuanto sostener lo contrario, vulnera el espíritu del legislador que no ha sido sino la transitoriedad de aquella.

**DECRETO:**

- 1.- **Rechácese** la solicitud de patente al solicitante que se individualiza, en la dirección que se indica, por no dar cumplimiento al Dictamen N° 89.044 Fecha: 14.11.2014 el que indica que no procede otorgar una patente provisoria si ya existió una anterior en el mismo local comercial cuyo contribuyente anterior tenía una de similar naturaleza.

Actividad Económica : ELABORACION Y VENTA DE COMIDA CON CONSUMO EN EL LOCAL  
Código Actividad : 561.000  
Clasificación : COMERCIAL  
Dirección Comercial : AVDA. PABLO NERUDA N° 01905  
Nombre del Solicitante : LOUIS BROWN SPA  
Rut : 77.596.423-5  
Nombre Rep. Legal : LAVANDEROS SANCHEZ MACARENA CONSUELO  
Rut Rep Legal :   
Dirección Particular :   
Fecha De Solicitud : 11.10.2022  
Rol Avalúo : 01781-1

- 2.- La solicitud y los antecedentes que le acompañan serán devueltos al solicitante por medio de carta remitida por Correos de Chile.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



HAA/VVN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Solicitante



"Por Orden del Alcalde"  
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2589199